



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



Hospital General
de Coronel Oviedo

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

NOTA UOC N° 02 / 2026

Coronel Oviedo 04 de Febrero de 2026

Señores

CHARLOT de Néstor Francisco López Paniagua

Presente

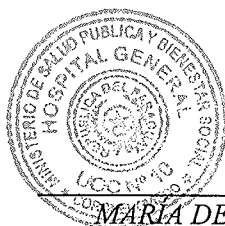
Me dirijo a Ustedes, a fin de notificarle la adjudicación de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 "ADQUISICION DE SERVICIO DE PLATO TERMINADO - PLURIANUAL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO" ID 473419.- según Resolución D.G. N° 02/2026 de fecha 04 de febrero de 2026.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días hábiles, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministro de Trabajo);
- **Observación:** Los documentos citados precedentemente deben de estar vigentes en el momento del acto de firma de contrato, en el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular les saludo atentamente.



MARÍA DEL CARMEN FLORES CHAVES

Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 10
Hospital General de Coronel Oviedo